



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 42 De Martes, 16 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300920190012900	Procesos Divisorios, De Deslino Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Armando Lopera Ramos	-Personas Indeterminadas-	15/03/2021	Auto Ordena - Oficiar A La Agencia De Desarrollo Rural (Antes Institutocolombiano Para El Desarrollo Rural Incoder) Y La Alcaldía De Barranquilla
08001315300920210003900	Procesos Ejecutivos	Almacenes Exito S.A.	El Sultan Gastronomiche S.A.S.	15/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001315300920190029500	Procesos Ejecutivos	Bp.Logistica O.L S.A.S	C.I. Procaps S.A.	15/03/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Desistimiento De Las Pretensiones
08001315300920210000500	Procesos Ejecutivos	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Julio Cesar Marquez Ferro	15/03/2021	Auto Rechaza - Demanda Por Indebida Subsanción

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 16 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RAFAEL ALEXANDER ORTIZ JAIMES

Secretaría

Código de Verificación

028fd724-442c-4424-854c-704dea92492e